

**P03.C10.I01.P03.S001.02-2023/9**

**Suministro de sistema de almacenamiento energético y abastecimiento eléctrico de baterías de ion de litio**

**RESOLUCIÓN DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ENERGÍA-CIUDEN, F.S.P., PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

<b>IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE</b>
Tipo de contrato: <b>Mixto de SUMINISTRO.</b>
Expediente: <b>P03.C10.I01.P03.S001.02-2023/9</b> <b>SUMINISTRO, INGENIERÍA, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO CON BATERÍAS DE ION LITIO PARA EL CENTRO DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE CUBILLOS DEL SIL, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)</b>
<b>Valor estimado del contrato:</b> 950.000,00 €, IVA excluido. <b>Presupuesto licitación:</b> 1.149.500,00 €, IVA incluido (IVA 21 %: 199.500,00 €)
Procedimiento de Contratación: <b>ABIERTO (PA)</b>
<b>Duración:</b> Treinta y ocho (38) meses desde la orden de inicio emitida por la Fundación, estimada para el mes de octubre de 2023.
Autoría <b>Pliego de Prescripciones Técnicas:</b> Departamento de Ingeniería.
Fecha elaboración Pliego Prescripciones Técnicas: 28-6-2023.
Autoría <b>Pliego Condiciones Particulares:</b> Departamento de Asesoría Jurídica.
Fecha elaboración Pliego Condiciones Particulares: 28-6-2023.

**I.-** Con fecha 26 de julio de 2023, fueron publicados los pliegos rectores de la licitación **P03.C10.I01.P03.S001.02-2023/9** en la Plataforma de Contratación del Sector Público. El plazo de presentación de ofertas finaliza el miércoles 20 de septiembre de 2023, a las 14:00 horas.

**II.-** Examinado el expediente tramitado para la contratación anteriormente descrita, se constata que existe una errata en el Pliego de Prescripciones Técnicas, concretamente en los puntos 7.3.2 y el 15.1 del PPT, así donde dice «al menos el 95

**P03.C10.I01.P03.S001.02-2023/9**

***Suministro de sistema de almacenamiento energético y abastecimiento eléctrico de baterías de ion de litio***

% de la capacidad nominal de las baterías a los dos años desde su puesta en servicio» debe decir «al menos el **90 % de la capacidad nominal** de las baterías a los dos años desde su puesta en servicio».

Como consecuencia de lo anterior **RESUELVO**:

**PRIMERO.-** Corregir los apartados 7.3.2 y 15.1 del PPT y publicar el pliego corregido en el Perfil del Contratante de la Fundación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**SEGUNDO.-** Ampliar el plazo de presentación de ofertas hasta las 14:00 horas del miércoles 27 de septiembre de 2023 con el fin de que las licitadoras interesadas en presentar oferta cuenten con el tiempo suficiente para su preparación tras la publicación de la corrección del PPT

En Cubillos del Sil, a la fecha de la firma digital.

Fdo. D.<sup>a</sup> Yasodhara López García  
**DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN**